

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada [REDACTED] Directora de Auditoría; Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED] Jefa de Unidad de Auditoría; Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Jefe del Departamento de Normatividad; Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] y Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Auditores, todos adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicadas en el tercer nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

## HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, en las oficinas citadas y ante la presencia del Lic [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones para fungir como Auditores ante las Unidades Administrativas y operativas que conforman el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, todas de fecha 15 de enero del 2024, signadas por el Diputado [REDACTED] Presidente de la Junta de Coordinación Política, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas la primera y quinta por el Instituto Federal Electoral, la segunda, tercera, cuarta y sexta por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se le hace saber al Lic [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha 06 de noviembre de 2024, se le notificó oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/403/2024, emitida por el Licenciado en

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

Contaduría Pública [redacted] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido con esta misma fecha para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la auditoría de Desempeño número 10/AUD-DAL/2024 a la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre del 2024. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acredite su personalidad, exhibiendo para tales efectos, credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos a desarrollar en la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/403/2024, mismo que tiene por objeto comprobar que la elaboración de documentación en el desarrollo y procedimiento de las sesiones plenarias del trámite de iniciativas de ley, puntos de acuerdo, minutas, decretos y demás documentación generada, hayan sido remitidas en tiempo y forma a las áreas correspondientes para su debida dictaminación, aprobación y en su caso para su publicación con eficiencia y eficacia, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre del 2024, en la inteligencia de que la auditoría de Desempeño podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario. -----

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

En seguida se solicita al Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos [REDACTED] [REDACTED], quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican con credencial para votar con fotografía con números de folios [REDACTED] [REDACTED] ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, tercer nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Asimismo, se hace saber en este acto al Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos adscritos a la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

El Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 06 de noviembre de 2024 recibió el original del oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/403/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca  
a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

En este acto, los Auditores actuantes hacen entrega del **oficio de requerimiento de información** número HCEO/LXV/TOIC/DA/410/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual solicita al Lic. [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que en el mismo se detalla, consistente en: -----

1. Organigrama de la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.
2. Plantilla de personal autorizada, con el que coordina las actividades para el desarrollo de sus funciones.
3. Normatividad interna establecida para el formato y estilo de las resoluciones aprobadas por el Pleno de la Legislatura.
4. Relación de Comisiones Permanentes instaladas.
5. Libros de las iniciativas, minutas, leyes, decretos, acuerdos y resoluciones registradas, que haya expedido el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Relación de remisiones ó documentación soporte que acredite la emisión a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria, de la documentación registrada en archivos electrónicos, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.
7. Control interno de Expedientes de las Comisiones Permanentes y Especiales integrados, indicando el lugar físico en donde se resguardan y el nombre y cargo del servidor público responsable de su manejo.
8. División Territorial del Estado de Oaxaca actualizada y usos en la actividad legislativa.
9. Oficios de notificación de comunicaciones, remitidas a las Comisiones Permanentes y Especiales, Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política.
10. Relación y Actas de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

11. Indicadores y estadísticas legislativas actualizadas, informando la periodicidad de su emisión.
12. Expedientes que contenga las Resoluciones aprobadas por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitidas al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para su publicación.
13. Relación del Archivo de Trámite e Histórico de las Legislaturas, señalando la ubicación física en el que se encuentran, así como el nombre del servidor público responsable de su guarda y custodia.
14. Control del número de asesorías proporcionadas a los Secretarios Técnicos y Personal de Diputados.

Los registros e información solicitada deberán estar validados por quien los elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF y Excel o Word. -----

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

En este acto el Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el oficio de requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/410/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, emitido por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando sello con la leyenda "Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones" "RECIBIDO" con fecha 11 de noviembre de 2024. -----

A continuación, se hace de conocimiento al Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que de negarse a firmar la presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas con 30 minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

----- CONSTE -----

Por el Área auditada

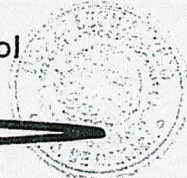
Licenciado [REDACTED]

Director de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Por el Órgano Interno de Control

L.C.P. [REDACTED]

Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 10/AUD-DAL/2024.	Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.	Área Auditada: Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
--	--	--	---

C.P.C. [Redacted]  
Directora de Auditoría

L.C.P. [Redacted]  
Jefa de Unidad de Auditoría

L.C.P. [Redacted]  
Jefe del Departamento de Normatividad

L.C.P. [Redacted]  
Auditor

L.C.P. [Redacted]  
Auditor

Testigos de Asistencia

C. [Redacted]

C. [Redacted]

Recibido  
Carlos

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño número 10/AUD-DAL/2024 a la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre del 2024, celebrada el día 11 de noviembre de 2024, en las oficinas ubicadas en el Tercer Nivel del Edificio General Porfirio Diaz Mori del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280.